

Presentación

Es sabido desde Sócrates que la educación es un proceso que involucra la eticidad de la acción. Sumar voluntades en la conformación de una estructura humana basada en principios de preservación, sin ánimos de acuñar un principalismo ético, es la primera estrategia que todo conglomerado social y político ha de encaminar si desea establecer la comunidad de futuro. Ello implica lo que en algún momento se ha dicho, muchas veces con insistencia: la humanidad debe educar a los miembros de la especie con el fin de perpetuarla. Esta visión se introduce, lógicamente, en todos “niveles educativos”, hoy extendidos a las así llamadas “modalidades”. Por ello, el acto educativo tiene en “esencia” orígenes en la ética que las mismas sociedades van delineando en su proceso de conformación. La ética entonces obtiene su desarrollo en la perspectiva de acción a lo largo del tiempo; y ese tiempo es ocupado fundamentalmente por la educación en valores como el norte de toda posibilidad preservacionista. Solo los valores pueden guiar a las naciones por senderos de recuperación del buen sentido de la vida. Y he allí el norte de las instituciones educativas en general, pero marcadamente de las Universidades y su rol de reconstrucción de la sociedad que la alberga. Si es verdad la idea de la educación como un valor social, entonces, parafraseando a Adela Cortina, la Universidad será siempre el tema de nuestro tiempo, tal como lo pensara también ese otro maestro de la filosofía de todos los tiempos llamado, José Ortega y Gasset.

Por ello, la Universidad del Zulia, consciente de su rol de liderar los procesos de transformación ciudadana a través de sus valores de responsabilidad educativa, hace intentos a través de sus órganos científicos y no científicos, administrativos y académicos, y de divulgación de conocimiento, entre los cuales se encuentra la Revista Opción, para así enaltecer esos valores educativos orientados por los principios de una educación responsable, al dedicar sus espacios a la promoción y divulgación de la investigación, desarrollada en toda Latinoamérica y más allá, en torno al tema de la Responsabilidad Social Universitaria. Como se expresó en la presentación del número 68, dedicarle a este tema en virtud de la celebración del Primer Congreso de RSU en nuestros espacios académicos.

micos y artísticos, representa para nosotros un gran esfuerzo editorial, debido precisamente a la siempre escasa disponibilidad financiera; no obstante ello, hemos salido adelante con la publicación de dos números temáticos dedicados a este importante tema, cuestión que esperamos sea un aporte trascendente para el enriquecimiento y difusión de la investigación en Responsabilidad Social Universitaria en nuestro especial contexto académico.

Por tal razón, el artículo que encabeza este número 69, es presentado por los investigadores María Ivete Trevisan Fossa, Ada Cristina Machado de Silveira y Flavi Ferrerira Lisboa Filho, de la Universidad Federal de Santa María, Brasil; es un valioso trabajo denominado **Universidad y Radios Comunitarias: La práctica de la Responsabilidad Social en la apropiación del hacer mediático por Asociaciones de Radios Comunitarias**. En él, los investigadores, partiendo del concepto de “educación popular” de Paulo Freire, y bajo metodología de Investigación-Acción, se ocupan de teorizar sobre la relación entre comunicación, educación y ciudadanía, desde los medios de difusión comunitarios y públicos, en especial, en las radios pertenecientes a las asociaciones o fundaciones comunitarias, con asiento en la Cuarta Colonia de Inmigración Italiana de Rio Grande do Sul. Durante el proceso de interacción por demás multidisciplinario de parte de los estudiantes de comunicación social de esta prestigiosa Universidad, contribuyeron no solo en la implementación e instalación de radios comunitarias, sino que ello se transformó en una propuesta educativa de esta institución hacia las comunidades desde la perspectiva freireana, es decir, desde la concepción de una educación liberadora. Como resultado de su trabajo, concluyen que las radios comunitarias son de gran importancia para el desarrollo social en las localidades donde funcionan, y que además son vehículo de expresión de las necesidades y anhelos de la población local.

Seguidamente, presentamos a consideración de nuestros lectores el trabajo titulado **Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria**, de Darcy Casilla y Hermelinda Camacho. Se proponen estas investigadoras de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, hacer aportes a la evaluación de programas de Responsabilidad Social Universitaria, como una alternativa para mejorar los procesos interactivos con la comunidad y así poder renovar la calidad de respuesta a los desafíos que impone la construcción de nuevas maneras de vinculación, más pertinentes y emprendedoras. Mediante investigación docu-

mental y revisión de experiencias universitarias, contrastaron los aportes teóricos relevantes para así generar ideas en torno a los fundamentos, principios, modelos y estrategias de la RSU. Los aportes de estas investigadoras, están enmarcados en la toma de decisiones por parte de los actores y de las organizaciones que interactúan a favor del desarrollo humano bajo el desiderátum de la corresponsabilidad.

De igual forma, sigue en el orden de presentación la investigación de Nelia González, Alonso Pirela y María Laura Zerpa, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, con el artículo denominado **La formación docente investigador. Una responsabilidad social universitaria**. En ella se ofrecen análisis, reflexiones y propuestas sobre la formación docente en las Ciencias de la Educación como parte del aporte a la responsabilidad social universitaria, orientadas a resolver los complejos problemas del sistema educativo bajo nuevos paradigmas y estrategias de formación. Mediante metodología documental, describen los hallazgos encontrados en fuentes documentales de organismos educativos, especialistas investigadores y docentes en educación universitaria, para luego esbozar propuestas de lineamientos metodológicos en torno al desarrollo de la formación docente como compromiso y responsabilidad.

Continúa el número 69 con el trabajo titulado **Praxis de competencias ciudadanas en el ejercicio de la responsabilidad social universitaria**, de Petra Lúquez de Camacho, Otilia Fernández de Celayaran, Idania Sansevero de Suárez y Narbelina Fontanilla, de la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia. Con la investigación, se plantearon fortalecer en la formación académica universitaria la praxis de competencias ciudadanas asociadas al protagonismo estudiantil frente al reto de la responsabilidad social. Durante el proceso de indagación, estas investigadoras estimularon la praxis de competencias ciudadanas, cognitivas, comunicativas, emocionales y ético-sociales en estudiantes, en los períodos académicos del estudio. De esta manera, consolidaron la formación académica investigativa, teórica y práctica, la planificación y la gestión de los proyectos comunitarios, y el propio protagonismo del estudiante participante, reflejando un compromiso ético sostenido, en medio de la diversidad cultural atendida a través del ejercicio activo de la responsabilidad social universitaria.

Luego, presentamos el artículo de Rosalinda Peralta, de la Universidad de Yacambú, la investigación titulada **Formación académica es-**

tudiantil requerida para la praxis de la responsabilidad social universitaria. Esta investigadora se propuso analizar la formación académica estudiantil necesaria para la praxis de la RSU, bajo el enfoque de los autores considerados como marco teórico (Bartolomé, 1992 y Vallaeys, 2008). La metodología del estudio fue descriptiva, no experimental y transeccional, tomando como muestra estudiantes de la escuela de educación de LUZ. De acuerdo con esta investigadora, los resultados evidencian baja formación académica en los estudiantes con relación al enfoque de RSU; en lugar de ello, los estudiantes más bien tratan de cumplir como requisito el máximo de horas requeridas para aprobar las unidades crédito correspondientes; evidentemente, este estudio contradice los resultados de otros presentados en esta publicación, lo que es digno de discusión y análisis, especialmente, sobre los métodos utilizados para alcanzar resultados válidos y confiables.

A continuación, presentamos el trabajo de Maritza Ávila de Semprún, de la Universidad Rafael Belloso Chacín, titulado **Modelo ético para el éxito universitario orientado en valores de responsabilidad social.** La investigación se plantea encontrar la relación entre valores éticos y responsabilidad social en Universidades del estado Zulia. Apoyándose en autores de reconocido prestigio, y metodología correlacional, no experimental, transeccional, descriptiva y de campo, concluye que cuando se practican valores éticos y se es responsable en la gestión académica, las instituciones universitarias alcanzan el éxito educativo, cuestión que por demás viene siendo el desiderátum de toda institución educativa que aspira a su propia transformación y de la sociedad.

Sigue en el orden del presente número temático, el artículo de de Netty Lossada, Milton Quero y Ruth Toro, de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, la primera y tercera, y de la Universidad del Zulia, el segundo, el cual lleva por título **Necesidades del Contexto, fundamentos del currículo universitario y responsabilidad social.** Los objetivos que se plantean con la investigación se orientan a establecer la relación entre necesidades del contexto y fundamentos del currículo universitario, así como la relación entre necesidades del contexto y la responsabilidad social. A partir de las bases teóricas de autores reconocidos y bajo metodología tradicional, estos investigadores concluyen que hay una relación estrecha entre las necesidades del contexto, los fundamentos del currículo universitario y la responsabilidad social, pues la consideración

de valores, éticas y principios de convivencia, permiten tener un acercamiento a los fines de la una educación basada en la RSU.

Luego sigue el artículo **La Universidad en el contexto de los valores que la identifican**, de Lesbia Colina, del Instituto Universitario de Tecnología “Alonso Gamero”, Coro, Estado Falcón. En él se propone analizar la Universidad en el contexto de los valores que la identifican, pero en el marco de discusión de la ética del nuevo orden económico-social. Mediante una investigación documental tradicional, la autora discute su posición desde una visión integradora de la gestión del conocimiento. La investigación revela el compromiso de revertir la intencionalidad explícita o implícita de los cambios globales, gestionando el conocimiento para el desarrollo social y económico del país, la orientación del proceso cultural y la transmisión de valores. Concluye que la Universidad está llamada a asumir de manera responsable la planificación estratégica, sustentada en valores éticos que le conciernen filosóficamente.

Posteriormente, presentamos el artículo de Emma Camejo, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ, denominado **Gestión de la innovación en proyectos de construcción del sector salud**. Se propone establecer lineamientos para la gestión de la innovación en proyectos de construcción del sector salud, en Universidades nacionales autónomas. Obtiene como resultados la necesidad de establecer alianzas estratégicas para realizar acciones conjuntas entre las Universidades, el Sistema Regional de salud, y la comunidad organizada, de manera que promuevan el desarrollo de tales proyectos con énfasis en el área de la salud, así como del uso de indicadores de impacto para medir las acciones y participación de sus actores.

Finalmente, cerramos esta edición con el artículo de María Guadalupe Núñez, Jesús Salom, Venancio Rosales y Annherys Paz, denominado **Responsabilidad Social Universitaria: Enfoque de Gestión Ética Compartida**. El propósito que se plantean estos investigadores de la Universidad del Zulia, se centró en el análisis de la responsabilidad social universitaria como enfoque de gestión ética compartida. Apoyándose en teorías de autores actuales, y bajo el método tradicional de investigación social, el estudio arrojó resultados indicativos de una relación propia de las universidades con sus relacionados, su personal y el contexto o entorno; encontraron que el accionar que despliegan es favorable al rol de institución educativa con visión de responsabilidad social. La documentación analizada por los investigadores muestran que las insti-

tuciones universitarias se caracterizan por conducirse bajo una gestión ética, sustentada en la toma de decisiones compartida, esto es, no aislada, cuestión que propicia en la práctica posturas responsables; desde luego que esta praxis gerencial sustenta nuevos paradigmas de gestión universitaria. El estudio trata de filtrar a lo interno mediante este accionar, la gestión ética, justamente para lograr el intercambio de ideas de todos los miembros y de su entorno, y de una mayor participación de la institución hacia su entorno cultural y social, es decir, humano, como parte de los principios universales que guían su acción: la docencia, la investigación y la extensión. Se asume así un compromiso educativo y un desempeño ético de la Institución.

De esta forma, el Comité Editorial de la Revista *Opción* piensa que los aportes realizados a las Ciencias Humanas a partir de las reflexiones contenidas en los Nos. 68 y 69 dedicados a la Responsabilidad Social Universitaria, marcan un punto de inflexión en la historia de nuestra Revista y de nuestra Alma Mater, pues la formación ciudadana entendida como Norte del accionar responsable, recogida a lo largo de todos los artículos y ensayos publicados, posibilita la inserción de los jóvenes universitarios de manera mucho más provechosa, además de imprimir coherencia de sus acciones al conjugarlas con los principios que enarbola la misión universitaria: iluminar la oscuridad difuminada por la ignorancia, creando ciencia responsable. Y este ha sido, justamente, el rol que juegan y han jugado nuestros medios de difusión y comunicación de ciencia y tecnología, producidos en las aulas de clase.

Pensamos que la Responsabilidad Social ya es un Norte al iluminar a la juventud y de proveerle de la luz necesaria para su futuro. La Universidad siempre será como aquella estrella empleada por los antiguos navegantes al surcar los indomables océanos, que tercamente se empeñaban en seguirla hasta llegar a su destino, a sabiendas de nunca poder alcanzarla. Y ese noble fin de guiar a la sociedad por senderos de luz y de ciencia, de sabiduría para la transformación y de conocimiento para la acción, es el desiderátum de la doctrina de la Responsabilidad social Universitaria. A ella nos debemos y en ella creemos.

Dr. José Vicente Villalobos Antúnez
Editor-Jefe